

# Consecuencias políticas, judiciales, policiales y económicas a tres años de los Papeles de Panamá

Informe especial del Programa de Integración Regional y  
Financiamiento para el Desarrollo de la Fundación SES

Marzo 2019

**fundaciónses**  
*Con todas las juventudes*



A tres años de la mayor filtración de información financiera de la historia, el Programa de Integración Regional y Financiamiento para el Desarrollo de la Fundación SES ofrece un relevamiento global sobre las consecuencias directas de los Papeles de Panamá. Si a escala global la megafiltración permitió conocer cómo operan los intermediarios abocados al diseño de los vehículos necesarios para transitar el mundo offshore, a nivel local dejaron al descubierto la plataforma de servicios utilizada por grandes corporaciones, empresarios, políticos y celebridades para fugar, evadir y lavar.

Las historias detrás de los 11,5 millones de archivos de la firma panameña Mossack Fonseca obtenidos por el diario alemán Süddeutsche Zeitung y compartidos por el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ) con más de 100 medios de todo el mundo vieron la luz hace tres años, 3 de abril de 2016.

El presente informe tiene como objetivo recabar investigaciones judiciales, operativos policiales, reclamos administrativos, sanciones económicas y modificaciones regulatorias vinculadas a la megafiltración en los países de América Latina y los miembros del G-20. El listado total de casos nacionales relevados asciende a 39 ya que a esos dos grupos se suman otros cuatro países donde los Papeles de Panamá tuvieron un impacto político significativo. Los datos recabados para el informe se basan en los archivos del ICIJ y de los medios que trabajaron directamente en la investigación. También se consultaron a otros medios que cubrieron el fenómeno con rigurosidad. En otros casos, se actualizaron las informaciones de varios países a través de la consulta directa a los periodistas que siguen los casos y se incluye información revelada por ICIJ para este tercer aniversario, como los números referidos a la recuperación o recaudación de activos por parte de muchos de los países. Asimismo se consultaron las autoridades tributarias de los distintos países. Se trata de un relevamiento en construcción, que invitamos a ampliar.

La base de datos completa será publicada en las próximas semanas. El Programa de Integración Regional y Financiamiento para el Desarrollo de la Fundación SES agradece sugerencias y comentarios. Los aportes pueden ser remitidos a:



[programa.integración@fundses.org.ar](mailto:programa.integración@fundses.org.ar)



[@IntegracionSES](https://twitter.com/IntegracionSES)

## ***Consecuencias de los Papeles de Panamá en los países de América Latina***

**En el 65% de los países de la región se iniciaron investigaciones judiciales o administrativas vinculadas a las revelaciones de los Papeles de Panamá. Las maniobras analizadas involucran a poderosos empresarios y políticos.**

**Un 12% de los países latinoamericanos relevados registra sentencias en los casos asociados a la filtración. Son apenas 2 países donde se observan definiciones judiciales mientras que en otros países las causas iniciadas no registran avances o fueron desestimadas**

**La mitad de los países de la región recuperaron una porción de los impuestos evadidos a través de las abusivas maniobras que fueron expuestas en los Papeles de Panamá**

**En el 29% de los países se registraron detenciones o renuncias/desplazamiento de funcionarios. Esos hechos fueron observados a lo largo de los últimos tres años en Ecuador, Venezuela, Brasil y Uruguay**

**Existen 5 países que donde se registraron modificaciones legislativas, normativas y regulatorias para intentar abordar los abusos vinculados al mundo offshore**

## **Alcances de la filtración entre los *miembros del G-20*<sup>1</sup>**

**A pesar de la relevancia de las revelaciones el 25% de los miembros del G-20 no registraron ningún tipo de consecuencias internas vinculadas a los Papeles de Panamá**

**Japón, China, Arabia Saudita, Sudáfrica y Rusia son los único cinco países del bloque donde no fue posible identificar reacciones judiciales, administrativas, políticas, normativas o legales asociadas a la filtración**

**El 40% de los países del G-20 lograron recuperar una porción de los impuestos evadidos por los beneficiarios finales de las estructuras offshore montadas con la colaboración de Mossack Fonseca. A lo largo de tres años se recuperaron más de USD 900 millones**

**Solo 2 países impulsaron modificaciones legislativas, normativas y regulatorias para intentar limitar los abusos canalizados a través de las guaridas fiscales**

**A lo largo de los últimos tres años existieron detenciones vinculadas a los Papeles de Panamá en 3 países del bloque**

---

<sup>1</sup> Argentina, Brasil y México son miembros del G-20 que son incluidos entre los países relevados de América Latina pero sus datos también fueron tenidos en cuenta para elaborar las estadísticas del bloque.

## ***Un largo camino por recorrer***

***Por Adrián Falco\****

Los Papeles de Panamá ofrecen un ejemplo contundente para entender cómo las corporaciones y sus dueños se apoderaron del mundo a través de las finanzas. La filtración de información financiera que se conoció hace tres años volvió a evidenciar cómo nuestros países son convidados de piedra frente a la red global de servicios financieros que utilizan los ricos y poderosos para ocultar, evadir y lavar sus activos. Sin embargo, la filtración no logró alterar el rumbo del 'genocidio financiero' que es facilitado por grandes bancos de inversión, firmas de abogados y estudios contables alrededor del mundo.

Los piratas fueron los dueños de los mares. Arrasaban con violencia territorios para luego huir a islas remotas a esconder sus tesoros. Los saqueadores del Siglo XXI no llevan parches en los ojos ni patas de palo. Tampoco amenazan con espadas. Eso sí, comparten el objetivo con sus antecesores. A lo largo de los últimos setenta años desarrollaron sofisticadas herramientas que, además, lograron institucionalizar y naturalizar. Alcanza con presionar un botón para mover millones de dólares desde nuestros países a las guaridas fiscales que

componen una telaraña de secreto y opacidad.

Panamá y Mossack Fonseca son eslabones en un negocio que, a escala mundial, permite ocultar entre 7,6 y 32 billones de dólares. Millones de millones. Doce ceros. Las fuentes principales para las maniobras financieras y comerciales abusivas son las grandes corporaciones y sus directivos, dueños de pymes, profesionales muy exitosos, celebridades y herederos de grandes fortunas. También hay dinero del crimen organizado y, por supuesto, el que proviene de la corrupción política, aunque en menor medida a la difundida por la mayoría de los medios.

Estamos frente a un mundo que no admite reglas. La capacidad de los Estados de ordenar y regular se vuelve cada vez más exigua. La falta de cooperación entre países es alarmante y la problemática ha escalado hasta el mismo FMI, que luego de despertar de su letargo, reflexiona sobre los inconvenientes de vivir en un mundo sin reglas que el mismo organismo han exigido levantar.

Los Papeles de Panamá ofrecieron un punto de partida para identificar las prácticas, los mecanismos, los agentes involucrados y la impunidad con la que actuaban. La filtración ha descubierto el

truco del mago, nos ha dado la posibilidad de ver “el lugar” que se transformaba, por gracia y pericia de quienes facilitan estas prácticas, en el “no lugar”. Complejas e imbricadas redes de empresas controladas por prestanombres en distintas guaridas fiscales diseñadas para ocultar quiénes están detrás del saqueo que impide tomar el camino del desarrollo.

La inexistencia de cooperación entre países es un elemento central del análisis que intenta dar cuenta de esta red global de guaridas fiscales directamente vinculada a Estados Unidos y el Reino Unido. Es necesario trabajar en aspectos claves para regular estas prácticas. Se vuelve imprescindible terminar con el secreto bancario y financiero promoviendo el intercambio automático de información entre países. Es fundamental contar con registros públicos de los beneficiarios reales de sociedades, fideicomisos cuyo acceso sea público e irrestricto. Debemos contar con reportes públicos donde las empresas transnacionales reporten país-por-país sus actividades y los impuestos que pagan. Necesitamos terminar con la competencia fiscal que lleva a los países en desarrollo a una “carrera a la baja” para intentar captar inversiones extranjeras que, si se consiguen, terminan arrojando pésimos resultados macroeconómicos. Los países podrían declarar ilegales a las

sociedades conformadas en guaridas fiscales que intenten operar en nuestros países o, al menos, endurecer los controles sobre ellas. América Latina y el Caribe tiene que contar con una lista unificada de guaridas fiscales que permita poner en debate aquellas elaboradas por la OCDE y otros organismos multilaterales que ignoran las voces del Sur Global.

A pesar de los avances logrados alrededor del mundo gracias a la presión ejercida por la “militancia” de la sociedad civil, los periodistas de investigación y los movimientos sociales debemos reconocer que las medidas sistémicas necesarias para poner fin a los abusos no han sido implementadas. El mundo offshore goza de buena salud.

Las propuestas esbozadas forman parte de nuestra agenda como organizaciones de la sociedad civil, movimientos sociales y redes globales. El debate debe atravesar todas las esferas sociales. No estamos frente a un problema aislado, el mundo offshore tiene consecuencias directas sobre el desarrollo y el crecimiento nuestros países. El mundo offshore impacta de manera directa sobre la calidad de vida de nuestros pueblos.

*\*Coordinador del Programa de Integración Regional y Financiamiento para el Desarrollo de la Fundación SES.*

País		Alcance de los Panama Papers - América Latina				
		Investigación judicial o administrativa	Condena	Multas y sanciones	Implicancias políticas	(Re)acciones legislativas o normativa
	Argentina	✓	✗	✓	✗	
	Brasil	✓	✓	✓	✓	✗
	México	✓	✗	✓	✗	✗
	Uruguay	✓		✗	✓	✗
	Panamá	✓		✓	✓	✓
	Colombia	✓	✗	✓	✗	✗
	Venezuela	✓		✓	✓	✗
	Chile	✗	✗	✗	✗	✓
	Bolivia		✗	✗	✗	✓
	Ecuador	✓	✓	✓	✓	✓








**Investigación judicial o administrativa:** Acciones iniciadas por fiscalías, juzgados y/o administraciones tributarias.

**Condena:** Sentencias judiciales firmes.

**Multas y sanciones:** Impuestos cobrados, sanciones económicas y confiscación de activos.

**Implicancias políticas:** Renuncia de funcionarios y/o detenciones policiales.

**(Re)acciones legislativas o normativa:** Modificaciones regulatorias y legislativas.

País		Alcance de los Panama Papers - América Latina				
		Investigación judicial o administrativa	Condena	Multas y sanciones	Implicancias políticas	(Re)acciones legislativas o normativa
	Perú	✓	✗	✓	✗	✓
	Paraguay	✗	✗	✗	✗	✗
	El Salvador	✓	⌚	✗	✗	✗
	Nicaragua	✗	✗	✗	✗	✗
	Guatemala	✗	✗	✗	✗	✗
	Costa Rica	✓	✗	⌚	✗	✗
	Honduras	✗	✗	✗	✗	✗

✓ = Sí    ✗ = No    ⌚ = En proceso / Anunciado

El relevamiento de causas, investigaciones, sentencias, sanciones, multas, renuncias, detenciones, regulaciones e iniciativas legislativas vinculadas de manera directa a los Panama Papers fue elaborado a partir de fuentes judiciales, gubernamentales y periodísticas. El presente listado está sujeto a modificaciones, incorporaciones y correcciones. El Programa de Integración Regional y Financiamiento para el Desarrollo de la Fundación SES agradece sugerencias y comentarios. Los aportes pueden ser remitidos a: [programa.integración@fundses.org.ar](mailto:programa.integración@fundses.org.ar)

**Investigación judicial o administrativa:** Acciones iniciadas por fiscalías, juzgados y/o administraciones tributarias.

**Condena:** Sentencias judiciales firmes.

**Multas y sanciones:** Impuestos cobrados, sanciones económicas y confiscación de activos.

**Implicancias políticas:** Renuncia de funcionarios y/o detenciones policiales.

**(Re)acciones legislativas o normativa:** Modificaciones regulatorias y legislativas.



País		Alcance de los Panama Papers - G-20				
		Investigación judicial o administrativa	Condena	Multas y sanciones	Implicancias políticas	(Re)acciones legislativas o normativa
	Estados Unidos	✓		✗	✓	✗
	Alemania	✓		✓	✗	✗
	Japón	✗	✗	✗	✗	✗
	Australia	✓	✗	✓	✗	✗
	China	✗	✗	✗	✗	✗
	Arabia Saudita	✗	✗	✗	✗	✗
	Canadá	✓		✓	✗	✗
	Reino Unido	✓	✗		✓	✓
	Italia	✓		✓	✓	✗
	Francia	✓	✗	✓	✗	✗






**Investigación judicial o administrativa:** Acciones iniciadas por fiscalías, juzgados y/o administraciones tributarias.

**Condena:** Sentencias judiciales firmes.

**Multas y sanciones:** Impuestos cobrados, sanciones económicas y confiscación de activos.

**Implicancias políticas:** Renuncia de funcionarios y/o detenciones policiales.

**(Re)acciones legislativas o normativa:** Modificaciones regulatorias y legislativas.

País		Alcance de los Panama Papers - G-20				
		Investigación judicial o administrativa	Condena	Multas y sanciones	Implicancias políticas	(Re)acciones legislativas o normativa
	Corea del Sur	✓	✗	✓	✓	✗
	Rusia	✗	✗	✗	✗	✗
	India	✓	✗	✗	✗	✗
	Indonesia	✗	✗	✗	✗	✓
	Sudáfrica	✗	✗	✗	✗	✗



=Sí



= No



= En proceso / Anunciado

El relevamiento de causas, investigaciones, sentencias, sanciones, multas, renuncias, detenciones, regulaciones e iniciativas legislativas vinculadas de manera directa a los Panama Papers fue elaborado a partir de fuentes judiciales, gubernamentales y periodísticas. El presente listado está sujeto a modificaciones, incorporaciones y correcciones. El Programa de Integración Regional y Financiamiento para el Desarrollo de la Fundación SES agradece sugerencias y comentarios. Los aportes pueden ser remitidos a: [programa.integración@fundses.org.ar](mailto:programa.integración@fundses.org.ar).





**Investigación judicial o administrativa:** Acciones iniciadas por fiscalías, juzgados y/o administraciones tributarias.




**Condena:** Sentencias judiciales firmes.

**Multas y sanciones:** Impuestos cobrados, sanciones económicas y confiscación de activos.

**Implicancias políticas:** Renuncia de funcionarios y/o detenciones policiales.

**(Re)acciones legislativas o normativa:** Modificaciones regulatorias y legislativas.

País		Alcance de los Panama Papers - Otros				
		Investigación judicial o administrativa	Condena	Multas y sanciones	Implicancias políticas	(Re)acciones legislativas o normativa
	Islandia	✓	✓	✗	✓	✗
	Pakistán	✓	✓	✓	✗	✗
	Malta	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠
	España	✓	✗	✓	✓	✗

 = Sí   
  = No   
  = En proceso / Anunciado

El relevamiento de causas, investigaciones, sentencias, sanciones, multas, renuncias, detenciones, regulaciones e iniciativas legislativas vinculadas de manera directa a los Panama Papers fue elaborado a partir de fuentes judiciales, gubernamentales y periodísticas. El presente listado está sujeto a modificaciones, incorporaciones y correcciones. El Programa de Integración Regional y Financiamiento para el Desarrollo de la Fundación SES agradece sugerencias y comentarios. Los aportes pueden ser remitidos a: [programa.integración@fundses.org.ar](mailto:programa.integración@fundses.org.ar).

**Investigación judicial o administrativa:** Acciones iniciadas por fiscalías, juzgados y/o administraciones tributarias.

**Condena:** Sentencias judiciales firmes.

**Multas y sanciones:** Impuestos cobrados, sanciones económicas y confiscación de activos.

**Implicancias políticas:** Renuncia de funcionarios y/o detenciones policiales.

**(Re)acciones legislativas o normativa:** Modificaciones regulatorias y legislativas.